

## Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Automotor argentino

Les informamos que al no existir un acuerdo de cooperación entre Argentina y Chile, no se podrá extender la cobertura del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil emitido por una compañía de seguros argentina en territorio chileno. Por tal motivo, contemplando los eventos deportivos de interés internacional que se llevarán a cabo en el territorio de Chile (Copa América), todo vehículo que ingrese a ese país deberá contratar el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) con una aseguradora chilena.

Esto es una situación que excede el límite de acción de la compañía. De todas formas, quedamos a su disposición para brindar el asesoramiento y las soluciones que estén a nuestro alcance.

Para más información respecto al SOAP en Chile puede informarse en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile <http://www.svs.cl/portal/principal/605/w3-channel.html> o bien contactar a su Ejecutivo de Cuentas.

Copyright © 2017 Makler S.A. :: All rights reserved.

Queda terminantemente prohibido copiar, reproducir, difundir, publicar o modificar cualquier material en cualquier soporte derivado del mismo sin previo consentimiento expreso y escrito de Makler S.A.

**25 de Mayo N° 596** :: 3er. Piso - C1002ABL  
Ciudad Autónoma de **Buenos Aires**, Argentina.  
**Tel. (+54 11) 5275 7400**

**Fax (+54 11) 4312 6976**  
**e-mail [info@maklerseguros.com.ar](mailto:info@maklerseguros.com.ar)**  
**[www.maklerseguros.com.ar](http://www.maklerseguros.com.ar)**